



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N° : 1.120.- /

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO

LAJA, 13 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 239 del 07 de marzo de 2013, invita a reunión extraordinaria PNI.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-**DESIGNESE** en Cometido Funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión extraordinaria del Programa Nacional de Inmunizaciones, el día 14 de marzo de 2013, a contar de las 14:00hrs. En dependencias de la SEREMI de Salud, Oficina Provincial Bio Bio, ubicada en avda. Ricardo Vicuña #371, Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud (2)/